

## 4.3 BIODIVERSIDAD

### OBJETIVO: CONSERVAR LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD DEL PAÍS

#### IMPULSAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LA BIODIVERSIDAD DEL PAÍS Y FOMENTAR SU DIFUSIÓN

- A través de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), se realizan actividades de **promoción, coordinación y apoyo a la investigación de la diversidad biológica**, con el fin de contribuir a su conservación y uso sustentable para beneficio de la sociedad. En este sentido, cabe destacar que entre enero y julio de 2009:
  - Se publicaron los tres primeros volúmenes de cinco de la obra "*Capital Natural de México*": I. Conocimiento actual de la biodiversidad; II. Estado de conservación y tendencias de cambio; III. Políticas públicas y perspectivas de sustentabilidad, donde se compila y analiza información actualizada y confiable sobre la megadiversidad biológica del país. Asimismo, se elaboró y publicó la Síntesis: "Conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad", que junto con los volúmenes de la obra conforman las bases de la **agenda ambiental** para los próximos 10 años y ofrecen información prioritaria para la definición de políticas públicas transversales orientadas a la sustentabilidad ambiental y a salvaguardar el capital natural.
  - Se incorporaron 202,356 registros curatoriales<sup>1/</sup> de la base de datos de 28 proyectos en el **Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB)**, con lo que se cuenta con un total de 734 proyectos incorporados al SNIB y con 667,058 datos de ejemplares y 3,684,246 registros curatoriales de especímenes únicos. De la misma forma, existen al mes de julio de 2009, un total de 1,290 fichas de información de especies en riesgo; 173,562 datos de organismos receptores de las construcciones genéticas y sus parientes silvestres, de los cuales se cuenta con un avance de 100% en cuanto a su revisión interna y 20% de validación por especialistas externos y 1,804 datos de organismos vivos modificados. Se cuenta, además, con 96,674 registros de especies invasoras y un listado de 1,152 especies pertenecientes a 11 grupos biológicos de las cuales 800 se encuentran en revisión por especialistas externos.
  - Se obtuvieron 4,693 imágenes de satélite, se georreferenciaron 11,558 localidades, se obtuvieron 27 cartas digitales de diversos temas, 12,737 **imágenes** digitales de ilustraciones y fotografías de diferentes autores, así como 26 publicaciones científicas y de divulgación. Con relación a enero-junio de 2008, se registraron incrementos de 61, 69, 18, 14 y 84%, respectivamente.
  - En el periodo se apoyaron 53 **proyectos de investigación** a instituciones nacionales; de estos proyectos dos corresponden a la iniciativa para generación de código de barras del ADN de especies mexicanas.<sup>2/</sup> En este mismo lapso concluyeron 66 proyectos, 18 de los cuales iniciaron en este año, y los otros 48 corresponden a convocatorias anteriores, cuyos principales resultados fueron 41 bases de datos que se integran al SNIB, 19 publicaciones impresas y 35 que están publicadas en el sitio *web* de la CONABIO. Durante esta administración se han financiado 195 proyectos y se concluyeron 244, lo que contrasta con los 159 financiados entre enero de 2001 y junio de 2003.
  - Se contrataron 20 **consultorías** (14 nacionales, dos en la Península de Yucatán y cuatro en Chiapas-Tabasco), de las cuales tres fueron concluidas al ser trabajos breves de adaptación de cápsulas de difusión, elaboración de planes de trabajo e integración de información relacionada a subproyectos. De 2007 a junio de 2009 se han contratado 118 consultorías, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano México, supervisado por Nacional Financiera y el Banco Mundial, que son fortalecer las capacidades locales en el uso sustentable de los recursos naturales y promover la conservación de los mismos para que las futuras generaciones puedan aprovecharlos. La contratación de consultorías responde a los componentes de trabajo establecidos por el proyecto: Diseño y monitoreo de corredores biológicos, reorientación de políticas públicas, uso sustentable y administración del proyecto.

---

<sup>1/</sup> Son los registros de datos primarios sobre biodiversidad, es decir, cada registro se refiere a la especie, la información de ubicación geográfica y la fecha de la recolección u observación. Cada registro puede consistir de uno o más ejemplares o individuos del mismo evento de colecta o de observación.

<sup>2/</sup> Corresponde a proyectos específicos que contribuyan al conocimiento de secuencias génicas para la identificación taxonómica de plantas, animales y hongos.

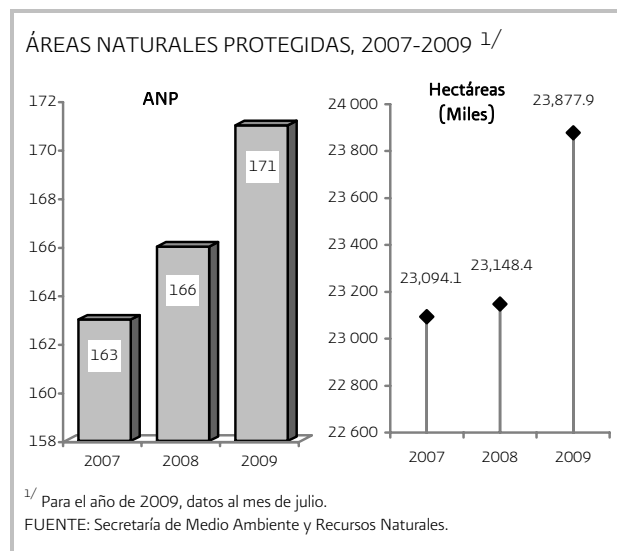
- La CONABIO a través de su **nuevo portal "Biodiversidad Mexicana"** <sup>1/</sup>, [www.biodiversidad.gob.mx](http://www.biodiversidad.gob.mx), contribuye a crear un puente entre la generación de información por investigadores mexicanos y la creación de una cultura ambiental en los ciudadanos. La información sobre la biodiversidad mexicana está dirigida a comunidades rurales, maestros, estudiantes, investigadores, niños, tomadores de decisiones y medios de comunicación. El sitio también está disponible en inglés para los usuarios de otros países que deseen conocer la riqueza del capital natural de México.
- En cumplimiento de los compromisos de México ante el Convenio sobre Diversidad Biológica, en el mes de agosto se presentó el IV Informe Nacional sobre la instrumentación del Convenio y sus decisiones en nuestro país. En dicho documento se proporciona la situación y tendencias de la diversidad biológica, se identifican las principales amenazas, se realiza una revisión del progreso hacia la meta 2010 y se evalúan los avances de las estrategias estatales de biodiversidad.

#### ▲UMENTAR LA SUPERFICIE BAJO ESQUEMAS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y USO SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL

- En septiembre de 2008 se decretaron como Áreas de Protección de Flora y Fauna a Boquerón de Tonalá en Oaxaca, con una superficie de 3,912 hectáreas y al Cañón del Usumacinta en Tabasco, con una superficie de 46,128 hectáreas, con lo cual, al cierre de 2008 se llegó a 166 **Áreas Naturales Protegidas** (ANP) con una superficie total de 23,148.4 miles de hectáreas que representan 11.78% del territorio nacional.
- De enero a julio de 2009 se publicaron los decretos de cinco ANP: las Áreas de Protección de Flora y Fauna Médanos de Samalayuca, en Chihuahua, con una superficie de 63,182 hectáreas, Ocampo, en Coahuila (344,238 hectáreas) y el Sistema Arrecifal Lobos-Tuxpan, en Veracruz (30,571 hectáreas); la Reserva de la Biosfera del Area Marina Tiburón Ballena, en Quintana Roo (145,988 hectáreas marinas) y el Santuario Ventilas Hidrotermales, en el Golfo de California y Pacífico Norte (145,565 hectáreas marinas). Ello permitió incrementar el número de ANP a 171 y lograr una superficie acumulada de 23,877.9 miles de hectáreas, que representa el 12.15% del territorio nacional.

- Entre enero de 2007 y julio de 2009, se decretaron 13 ANP que representaron una superficie acumulada de 1,839.2 miles de hectáreas, lo que equivale a un 0.9% del territorio nacional y un avance del 61.3% de la meta sexenal de la presente administración. Este avance también es significativo al compararlo con lo realizado entre enero de 2001 y julio de 2003, cuando se decretaron cinco ANP, con una superficie total de 45 miles de hectáreas.

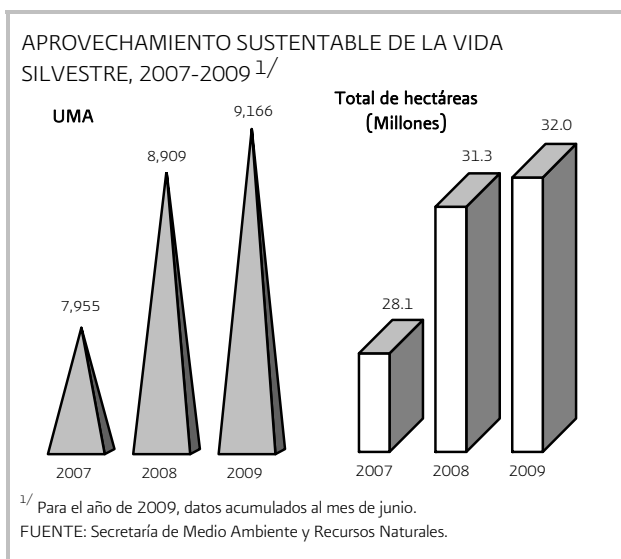
- En julio de 2009 se registró un total de 57 **programas de conservación y manejo** publicados que comprenden en conjunto 12,272.7 miles de hectáreas, es decir, 51.4% de la superficie protegida total decretada. Las acciones de conservación de los ecosistemas y su biodiversidad fortalecieron la operación de seis áreas protegidas <sup>2/</sup> que comprenden 874 miles de hectáreas, lo que representó un avance de 43.6% respecto a la meta programada para 2009. De enero de 2007 a julio de 2009 se fortaleció la operación de 31 áreas naturales que comprenden 6,950.5 miles de hectáreas, mediante el siguiente conjunto de acciones temáticas:



<sup>1/</sup> El portal incluye temas relacionados con el patrimonio natural de México. El conocimiento sobre el capital natural está conceptualizado en nueve temas, cada uno con una sección básica de definiciones, conceptos y antecedentes, así como una sección de conocimiento y uso, en donde se presentan las actividades de la CONABIO. Los componentes de la biodiversidad se ubican espacialmente en corredores, regiones, país y planeta. El portal también incluye las publicaciones apoyadas por la CONABIO y disponibles en su Centro de Documentación, así como libros y revistas sobre biodiversidad, eventos, boletines de prensa, publicaciones para adquirir y sus distribuidores.

<sup>2/</sup> El fortalecimiento se llevó a cabo en seis Reservas de la Biosfera: La Encrucijada, El Triunfo, Selva El Ocote, Barranca de Metztlán, Mariposa Monarca y La Sepultura.

- **Protección.** Consiste en coadyuvar en la vigilancia, detección y prevención de ilícitos ambientales; en elaborar diagnósticos sobre especies invasoras y exóticas; en realizar y promover campañas de limpieza de residuos sólidos; apoyar en la ejecución del programa contra incendios forestales y establecer o integrar brigadas de prevención, control y combate de incendios forestales, entre otros.
  - **Manejo.** Orientada a desarrollar infraestructura y servicios de apoyo para la atención de visitantes, promover la conformación de empresas comunitarias turísticas, realizar el cobro de derechos a los visitantes, apoyar a los pobladores locales en la elaboración o gestión de planes de negocios sobre actividades productivas sustentables e identificar la superficie susceptible de manejo sustentable.
  - **Cultura.** Dirigida a organizar diversos eventos para sensibilizar al público sobre temas de conservación. Además, a generar diversos materiales de difusión (carteles, trípticos, dípticos y folletos).
  - **Gestión.** El objetivo es realizar reuniones de coordinación y concertación con todos los órdenes de gobierno a efecto de mejorar las acciones de conservación; promover el establecimiento de acuerdos interinstitucionales; gestionar recursos provenientes de fuentes alternas de financiamiento nacional e internacional, así como la designación de áreas protegidas en las Convenciones RAMSAR<sup>1/</sup>, Patrimonio Mundial y MAB<sup>2/</sup>, y promover la cooperación bilateral o multilateral para el fortalecimiento de ANP.
- También se realizó el **monitoreo** de cinco **especies emblemáticas**<sup>3/</sup> en igual número de ANP, sumando 33 especies entre enero de 2007 y julio de 2009. Cabe destacar que el monitoreo es una actividad continua en tiempo y espacio, y que las mismas ANP que iniciaron el monitoreo años atrás, continúan haciéndolo, ya que los resultados deben aportar información del comportamiento anual a largo plazo de la especie, para la toma de decisiones.
- Las **Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA)** hacen compatible la conservación de la biodiversidad con las necesidades de producción y desarrollo socioeconómico al promover esquemas alternos que enfatizan el uso racional y ordenado de los recursos naturales renovables, ya que contribuyen a detener y revertir los procesos de deterioro ambiental así como también a modificar las prácticas de subvaloración, el uso abusivo y los modelos restrictivos que se empleaban en torno a la vida silvestre. De igual manera, las UMA ofrecen oportunidades de aprovechamiento sustentable, fuentes alternativas de empleo y generación de ingresos para las comunidades rurales.



- De enero a junio de 2009 se incorporaron 257 UMA (36 intensivas y 221 extensivas) al Sistema con una superficie de 700.3 miles de hectáreas, logrando una cifra acumulada de 9,166 UMA (2,364 intensivas y 6,802 extensivas) que representan una superficie de 32 millones de hectáreas y 16.3% del territorio nacional.
- Entre enero de 2007 y junio de 2009 se incorporaron 1,696 UMA al Sistema, con una superficie de 5,686.9 miles de hectáreas. La cantidad de Unidades incorporadas fue ligeramente menor a las 1,761 que se registraron en el lapso enero de 2001-junio de 2003, en tanto que la superficie superó en 0.14% a los 5,678.9 miles de hectáreas observadas en este último periodo.
- Destaca la contratación de siete subproyectos en Chiapas, seis en Campeche, seis en Yucatán y uno en Quintana Roo. Entre enero de 2007 y junio de 2009 se han contratado 163 subproyectos, con la finalidad de apoyar a las comunidades rurales e indígenas en el manejo de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente a través de inversiones en proyectos productivos (café, miel, acuacultura, producción de artesanías y agricultura

<sup>1/</sup> Es el nombre de la ciudad en Irán, donde se firmó el tratado de importancia internacional de los humedales.

<sup>2/</sup> Es el programa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura denominado *Man and Biosphere*.

<sup>3/</sup> Las especies son Ballena Gris, Mariposa Monarca, Cocodrilo de río, Lobo Marino y Conejo Zacatuche.

sustentable), restauración de ecosistemas y saneamiento ambiental, manejo sustentable de flora y fauna, ecoturismo e infraestructura de mejora. De esta forma, 395 comunidades han podido incrementar su capacidad productiva, mejorar sus sistemas agrícolas con abonos y manejo orgánico, capacitarse en el manejo sustentable de fauna silvestre y bosques, y encontrar alternativas de desarrollo económico en armonía con su entorno natural. La contratación de subproyectos comenzó hacia finales de 2006.

#### ATENDER DE MANERA PRIORITARIA A LAS ESPECIES MEXICANAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

- Para la conservación de 30 especies en riesgo seleccionadas por el efecto que su conservación genera en otras especies y sus ecosistemas, de 2007 a junio de 2009 se han elaborado y ejecutado 10 **Programas de Acción para la Conservación de Especies (PACE)**, cinco de ellos en el primer semestre de este año.
  - Dentro de los avances, destaca la inversión del Gobierno Federal en el periodo 2007-junio de 2009 por más de 221.8 millones de pesos para la conservación de la Vaquita Marina, mediante acciones de retiro de más de 900 unidades de esfuerzo pesquero en el área de refugio, la diversificación de actividades económicas de los pescadores, e inspección y vigilancia, entre otras.
  - Para la repoblación de especies, en marzo de 2009 se realizó la reintroducción del Berrendo en Coahuila, el Programa de Recuperación del Berrendo Peninsular, y la reintroducción del Lobo Mexicano programada para el próximo otoño-invierno.
  - Se están realizando acciones con diversas instituciones para la elaboración de otros cinco PACE de las especies de Cotorras Serranas, Oso Negro Americano, Loro Cabeza Amarilla y Loro Nuca Amarilla, Ballena Azul y Tortuga Carey.
- A fin de combatir la segunda causa de pérdida de la biodiversidad, se efectuaron acciones de **prevención, control y erradicación de especies invasoras** en ANP insulares y continentales, en las cuales participaron las comunidades locales involucradas directamente en la conservación de las especies y sus ecosistemas, además de contar con la colaboración de alrededor de 100 instituciones mexicanas y extranjeras. La superficie atendida de 2007 a julio de 2009 fue de 1,839.2 miles de hectáreas. Con la finalidad de fortalecer la participación social, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) opera los **comités de vigilancia ambiental participativa**, a través de los cuales se incorpora a los habitantes de las comunidades a las labores de vigilancia en materia de vida silvestre y de recursos marinos.
  - En cuanto a la vida silvestre, en el periodo enero-julio de 2009, se instalaron 45 comités de vigilancia, con quienes se efectúan recorridos de vigilancia y atención a denuncias ciudadanas. Es importante resaltar que en 2007 se instalaron 40 comités que se ubican en áreas de distribución natural del jaguar, a los cuales se integraron 490 vigilantes; para dar impulso e importancia al seguimiento de los comités ya constituidos, la PROFEPA realizó 153 visitas a estos comités. En 2008, se instalaron 51 comités en 13 entidades. Por lo que respecta a la participación social en materia de recursos marinos, se han instalado 31 comités para la vigilancia de tortugas marinas, de los cuales 21 se establecieron en 2007 y 10 en 2008 en los estados de Baja California Sur, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa y Yucatán.
- Durante 2007, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), puso en marcha el **Programa de Conservación de Especies en Riesgo** cuyo propósito es establecer las bases para coordinar, impulsar y articular los esfuerzos del Gobierno Federal y diversos sectores de la sociedad, en la conservación y recuperación de especies en riesgo. En este esfuerzo, de manera coordinada, la PROFEPA y la CONANP han establecido como meta para 2009, acreditar a 20 comités de vigilancia ambiental participativa para que coadyuven en la protección y conservación de las siguientes especies prioritarias: Tortuga Lora, Tortuga Golfina, Tortuga Laúd, Tortuga Carey, Tortuga Caguama/Amarilla y Jaguar. Cabe destacar que para cada una de estas especies la CONANP desarrolla los Programas de Acción para la Conservación (PACE) respectivos, que incluyen el componente de protección que integra acciones de inspección y vigilancia específicas para cada especie.<sup>1/</sup>
  - Cabe señalar que en el periodo de septiembre a diciembre de 2008, a nivel nacional, se aseguraron precautoriamente 18,108 ejemplares de vida silvestre, de los cuales 16,605 corresponden a

<sup>1/</sup> Los PACE están orientados hacia la ejecución de acciones directas sobre las especies y su hábitat, es decir, la protección, restauración y manejo. En la protección se incluyen acciones de inspección y vigilancia, en las cuales participa personal de las áreas naturales protegidas de competencia federal, en estrecha coordinación con la PROFEPA y la Dirección General de Vida Silvestre, haciendo también partícipes a los pobladores de las localidades mediante la constitución de grupos o comités de vigilancia ambiental participativa.

ejemplares de distribución nacional (45.9% pertenecen a la categoría Amenazada, 0.2% en Peligro de Extinción y 51.9% Sujetos a Protección Especial; éstas categorías se encuentran señaladas en la NOM-059-SEMARNAT-2001). Asimismo, de enero a julio de 2009 se aseguraron precautoriamente un total de 12,024 ejemplares de vida silvestre, de los cuales 5,583 corresponden a ejemplares de distribución nacional (4.8% pertenecen a la categoría de Amenazada, 3.2% en Peligro de Extinción y 16.9 % Sujetos a Protección Especial).<sup>1/</sup>

## **OBJETIVO: INTEGRAR LA CONSERVACIÓN DEL CAPITAL NATURAL DEL PAÍS CON EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO**

### **IMPULSAR LA INSTRUMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS MÁS LIMPIAS Y AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE ENTRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS**

- La **formulación y actualización de diversas regulaciones** que se han realizado en la presente administración, han privilegiado el desarrollo de tecnologías propicias para aminorar la emisión de partículas contaminantes a la atmósfera y fomentar la reutilización de materiales con bajos contenidos de sustancias tóxicas.
  - El 15 de enero de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Norma Mexicana (NMX) NMX-AA-144-SCFI-2008, "Características y especificaciones técnicas del contenido de fibra de material reciclable y cloro para la fabricación de papel para impresoras y fotocopiadoras que sea adquirido por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal". Esta norma contará con un procedimiento específico para la evaluación de la conformidad con la misma, el cual se encuentra en trámite para su presentación ante el Comité Técnico de Normalización Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su posterior envío al DOF para la consulta pública.<sup>2/</sup>
  - En lo referente al anteproyecto de la NOM que integra un listado de sustancias, los umbrales de reporte y el procedimiento para incluir y excluir sustancias susceptibles de ser reportadas en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, está en discusión el número y los tipos de sustancias a incluir en la norma, lo cual ha frenado el avance. No obstante, a la fecha se han realizado estudios sobre los perfiles de una cantidad considerable de compuestos químicos.
  - El anteproyecto de la NOM que establece el contenido mínimo de fibra reciclada para la fabricación de papel para bolsas, sacos y envolturas, entre otros, se canceló del Programa Nacional de Normalización y se inscribirá nuevamente hasta contar con un anteproyecto definido, a fin de dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la Comisión Nacional de Normalización.
  - Se continúa con el proceso de modificación de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-016-SEMARNAT-2003, que regula sanitariamente la importación de madera aserrada nueva, y NOM-144-SEMARNAT-2004, que establece las medidas fitosanitarias reconocidas y utilizadas internacionalmente para el embalaje de madera y de bienes y mercancías en general. Este proceso se vio afectado ante la actualización en abril de 2009 de la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias, realizada por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, la cual reconoce el riesgo para la salud de los vegetales, asociado con el embalaje de madera, y que permitirá prevenir el riesgo al territorio nacional de plagas provenientes de otros países vía comercio internacional y avanzar en la protección y manejo sustentable de los bosques.

### **FOMENTAR EL ECOTURISMO COMO HERRAMIENTA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RIQUEZA NATURAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN ZONAS RURALES**

- La implementación de la NMX-AA-133-SCFI-2006 "Requisitos y Especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo",<sup>3/</sup> en 2007 permitió realizar proyectos piloto de la estrategia en dos **circuitos de naturaleza** de Chiapas y Veracruz; cinco **centros ecoturísticos** de Chiapas y tres centros en Veracruz, con lo que ocho empresas han obtenido el certificado por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C.

---

<sup>1/</sup> Las acciones de inspección y vigilancia que realiza la PROFEPA, tienen como objetivo proteger los diferentes ecosistemas del territorio nacional, en los que habitan todas las especies de flora y fauna silvestre terrestres y marinas en cualquier categoría de riesgo determinada por la legislación ambiental vigente.

<sup>2/</sup> Debido a que las Normas Mexicanas (NMX) son emitidas por la Secretaría de Economía, el proceso de emisión requiere que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales envíe las NMX a aquella Secretaría y no a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

<sup>3/</sup> Esta normatividad tiene como objetivo consolidar los productos turísticos sustentables que incorporen requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo a través de una estrategia interinstitucional de capacitación, fortalecimiento de capacidades locales e inversión en equipamiento, en su caso.

- Durante 2007, se incorporaron medidas de desempeño ambiental sustentable en las siguientes empresas ecoturísticas certificadas de los circuitos de Chiapas: Centro Ecoturístico Sima de las Cotorras, Centro Ecoturístico Las Guacamayas, Centro Ecoturístico Cueva del Tejón, Centro Ecoturístico Poza Po'op Chan y Centro Ecoturístico Río Lacanjá. En Veracruz, estas medidas se adoptaron en los Centros de Ecoturismo Arqueológico Las Margaritas, Cielo, Tierra y Selva en el ejido Adolfo López Mateos y El Apompal en el ejido Miguel Hidalgo.
- En 2008, esta norma se implantó en ocho empresas del circuito de Puerta Verde<sup>1/</sup> y siete empresas del Circuito Sian Ka'an- Xcalak<sup>2/</sup> en el estado de Quintana Roo, y actualmente se encuentran en la última etapa del proceso de certificación.
- En 2009, se han incorporado al proceso de certificación tres circuitos: ocho empresas del circuito de Chiapas (Reserva de la Biosfera Montes Azules, Nahá y zonas de influencia), así como siete empresas en el circuito Red Sierra Norte en Oaxaca y cinco más en el circuito Calakmul en Campeche. Actualmente se están implementando los requisitos de la NMX en cada circuito.
- Dentro del Proyecto de Implementación de Mejores Prácticas para el Turismo en el Caribe Mexicano, está por terminar la fase 4 de Asistencia Técnica, para los 26 hoteles que se inscribieron en el proyecto, consistente en un segundo diagnóstico para verificar los avances con respecto al realizado en primera instancia. Como parte de la fase 5 de Mercadeo se elaboraron trípticos promocionales para distribuir en ferias internacionales y se participó en la Exposición para América Latina y Ecuador. Asimismo, se inició una segunda etapa del proyecto, en la cual se van a consolidar modelos por tipología de hoteles seleccionando cuatro, a los cuales se les brindará una asistencia técnica especializada para que puedan implementar las mejores prácticas.

#### IMPULSAR EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS RURALES

- En el marco del **Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible**, al cierre de 2008 se impulsó la participación de 1,762 comunidades en 406 municipios de 31 entidades federativas, en beneficio de 63,964 personas (27,361 mujeres y 36,603 hombres); la población indígena atendida fue de 23,526 personas que representaron el 36.8% de la población total beneficiada.
  - De enero a junio de 2009 se apoyaron 392 comunidades (19.6% de la meta programada) con una población beneficiada de 13,586 personas (19.6% de la meta programada) en 156 municipios. En 2008, se benefició a 613 comunidades con una población de 23,046 personas.
  - Se ejercieron recursos financieros por un total de 17.8 millones de pesos. Cabe señalar que en 2007 se canalizaron 158.9 millones de pesos y 181.8 millones de pesos en 2008, que sumados a lo ejercido en 2009 ascienden a un total de 358.5 millones de pesos.

<sup>1/</sup> Las empresas son: Á'aktum Jaaleb, Kay Kuts, Maya Dzak, Fraternidad Ambiental, Miramar, Laak Oob Kaak-corchal, Árbol Sagrado de los Mayas y Peepen Chac en el Circuito Puerta Verde.

<sup>2/</sup> Las empresas son: Xcalak, Vigía Grande, Los Gaytes, Los Aluxes de Muyil, Uyoochel Maya, Las Boyas, Punta Allen y Bahía Blanca, ambas en Quintana Roo.